

y siendo ambos favorables al d.^r d. Salazar suscribió el d.^r d. Alarcón al presentarla por el d.^r Gobernador Civil, procediéndose en seguida a la votación secreta de la que resultó ser admitida por unanimidad d.^r d. Santiago Salazar p.^a Socio residente.

El d.^r Presidente nombró para la Comisión de que habla el Acuerdo anterior a los d.^r d. Alarcón d. Manuel Marchal y Lopardo.

Sobre el informe que se manifestó lo trámite, prevención en el art. 16 de los Estatutos la propuesta hecha p.^r d.^r Marchal para Socio nro. d.^r Corpach d. Juan C. Gómez Tabala, Abogado a lo Tribunal d.^r Juzgado de esta Ciudad, y resultando estos Comités los tres informes secretos acerca de sus apreciables cualidades, y se procedió en seguida a el sorteo previsto en el art. 15 y salieron a suerte los d.^r d. Santiago Salazar y Santos Domingo.

También se dio cuenta de la propuesta hecha por el d.^r Cebrián a favor de d.^r Mariano Roca y Togores residente en la Ciudad de Valencia para Socio con responsal, y estando conforme los tres informes secretos se procedió a el sorteo de entre los concursantes y resultando en el art. 15 y consultados los

Prop. de Socio.

48

